



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/8007

Expte. N° 2024-4-1-0006610

Montevideo, 25 NOV. 2024

VISTO: la invitación recibida para participar en la “Fuerza Tarea sobre Identificación de Víctimas para América Latina”, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, los días 2 a 6 de diciembre de 2024;-----

RESULTANDO: I) que participarán en la citada actividad la Jefa del Departamento de Investigaciones de Delitos Contra Menores, Oficial Ayudante Mervis Alexandra Rodríguez Soria, titular de la cédula de identidad número 4.575.707-6, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, y el Cabo Crhistian Alexis Pérez Ortíz, titular de la cédula de identidad número 5.136.924-9, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, ambos prestando funciones en la Unidad de Cibercrimen de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación de la citada delegación en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

7008129

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, los días 2 a 6 de diciembre de 2024, a la Jefa del Departamento de Investigaciones de Delitos Contra Menores, Oficial Ayudante Mervis Alexandra Rodríguez Soria, titular de la cédula de identidad número 4.575.707-6, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, y al Cabo Crhistian Alexis Pérez Ortíz, titular de la cédula de identidad número 5.136.924-9, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, ambos prestando funciones en la Unidad de Cibercrimen de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional para conocimiento, notificación de los interesados, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM

Dra. Mariana Cabrera Camejo  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República